



# Resolución Ministerial

N° 079-2019-PCM

14 MAR. 2019

Lima,

## CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, corresponde dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 076-2019-PCM;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 076-2019-PCM.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



.....  
**SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE**  
Presidente del Consejo de Ministros